



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 11 JUL 2011

DECRETO EXENTO N° 3475

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la direccion de transito en que dispone que el funcionario(a) Juana Cortes Cortes, Jefatura Grado 11 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Santiago , curse atencion de pública Depto. Licencias de conducir, ley Nº 20513 desde el 12 al 16 de Julio 2011/-

4 dias c/ perct,	12 al 15 / 07 / 2011	.- 41.215x4=	164.860
1 dia S *	16/ 07 /11		<u>16.484</u>
			181.344
	Inscripcion		150.000
	pasajes		<u>45.000</u>
			376.344

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

[Firma]
KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ



[Firma]
CELICA A. MEDINA TAPIA

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION : CHTR/KAZR/CAMT/HHAP/hps .-

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE